

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35704 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 883/2015, seguido en este Juzgado a instancia de Carry and Send Spain, S.L., se ha dictado Auto de Declaración y Conclusión del Concurso en fecha 10 de noviembre de 2015, por insuficiencia de masa activa.

Barcelona, 10 de noviembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150050899-1